

**I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS**



P E R M I S O N° 04-007 /

Vista la solicitud presentada y antecedentes que acompañan al Expediente N°1037 de fecha 01 de Diciembre del 2011, por el señor **JUAN CARLOS OÑATE GONZALEZ (arrendador)** y el señor **MANUEL BISAMA GONZALEZ, representante de la SOCIEDAD "PRODUCCIONES, EVENTOS Y SERVICIOS EXPOMUNDO LTDA." (arrendatario)**, en la cual solicitan autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en la **"INSTALACION DE CARPA EXPOSERENA 2012 (3.300 m².)"**, ubicada en Avenida del Mar N°3500 de esta ciudad; y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédese el permiso solicitado.

Se deja constancia que este permiso tiene vigencia a contar de la fecha del presente y hasta el 28 de Febrero del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deberá cumplir con las **NORMAS DE EMISION PARA LA REGULACION DE LA CONTAMINACION LUMINICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM) Y CONTAMINACION ACUSTICA (DECRETO ALCALDICIO N°1147 DE FECHA 26.05.2001).**

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N°087 DE FECHA 05.01.2012.-POR \$500.000.- (1ERA. CUOTA DE 3 SEGÚN CONVENIO DE PAGO N°04-001/2012).-FOLIO 650281.-




IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS

LA SERENA, 10 DE ENERO DEL 2012.

Distribución:

- Interesado.
- Sección Patentes Comerciales.
- Correlativo.
- Carpeta N°1037/2011.-
IMH/IB/mba.-